

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

### CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, la demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA SOBRE BIENES, presentada por el señor JULIO ENRIQUE ECHEVERRY ZULUAGA, frente a la señora SORBELIA LUCIDIA HINCAPIE y otros, radicada al 2019-00046-00, aportado complemento de dictamen pericial.- Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 13 de Mayo de 2021.

  
**ANA MILENA OCAMPO SERNA**  
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VITERBO, CALDAS  
178774089001**

Viterbo, Caldas, Veinte (20) de Mayo de dos mil Veintiuno (2021).

Se tramita en esta instancia procedimiento civil que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre un bien inmueble, presentado por el señor JULIO ENRIQUE ECHEVERRY ZULUAGA, frente a la señora SORBELIA LUCIDIA HINCAPIE y Personas Indeterminadas, radicado al 2019-00046-00.

En el desarrollo de la audiencia celebrada dentro de las diligencias, se ordenó al perito, complementar su experticia, concediendo término para el efecto.

En tiempo el auxiliar presentó memorial haciendo alusión a lo exigido por el despacho.

Por lo tanto, debe programarse la continuación de la audiencia de trámite, la cual tendrá lugar el día 1 de junio del año que corre, hora diez de la mañana.

El escrito que contiene el complemento del dictamen se deja a disposición de las partes hasta la fecha de la diligencia, para su conocimiento.

La audiencia tendrá lugar por medio de la plataforma *TEAMS*, para ello por secretaría se darán las instrucciones pertinentes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:**



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO  
JUEZ.**